

## ANUNCIO

Con fecha 26 de mayo de 2025 la Concejala Delegada de Recursos Humanos ha dictado Resolución número 2025004163, del siguiente contenido:

**“ASUNTO: RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA DE FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN, PROYECTO: “ADMINISTRA II”.**

Con fecha 14 de mayo de 2025 la Concejala Delegada de Recursos Humanos ha dictado Resolución número 2025003720 que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**, del proyecto “Administra II” del programa Empleo y Formación.

No constando presentación de reclamaciones a dicha relación provisional, por el presente, en virtud de las atribuciones que me otorga la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023, modificada por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2023 y decreto del Alcalde-presidente, número 2024008139, de 23 de diciembre,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO: APROBAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA DE FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

#### A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DÍAZ GUERRERO, CÉSAR AUGUSTO	***2220**
RODRÍGUEZ MORENO, MARÍA INÉS	***0946**

#### B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
DÍAZ LÓPEZ, MARÍA SONIA	***1494**	No acredita titulación exigida en convocatoria

**SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.**

Se convoca a los Sres. aspirantes admitidos a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día **9 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera, 5**, de Vélez-Málaga.

*De conformidad con lo establecido en la base 8ª de la convocatoria y en la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2025 se determinará alfabéticamente a partir de la letra "H" del primer apellido.*

*Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de Documento Nacional de Identidad."*

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por  
María Alicia Ramírez Domínguez,  
Concejala Delegada de  
Recursos Humanos,  
el 26/05/2025, a las 14:00:17.